

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

ACTA N° 05 DEL 02 FEBRERO 2010

En la sala Auditórium de la I. Municipalidad de El Quisco, a dos de febrero año 2010, siendo las 17:30 hrs. p.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo, presidida por **La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro**; asisten los **Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira y Doña María Bianchi Berroeta**; Los funcionarios **Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal y Don Fernando Silva, Director Departamento Jurídico.**

En el nombre de **Dios y la Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; El señor Secretario Municipal da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o aprobación del acta anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Aprobación Patente de Alcoholes en el rubro de Hotel y anexo de Hotel (Motel) de doña Patricia Isabel Cifuentes Guiñes.**
- 5.- **Modificación Ordenanza Becas Municipales (Depto Social y RR.PP.)**
- 6.- **Informe Comisiones del Concejo.**
- 7.- **Informe Señores Concejales.**
- 8.- **Varios.**

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Quedara pendiente para una próxima sesión. Siguiete punto de la tabla:

2.- Correspondencia.-

No hay. Siguiete punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.-

No hay. Siguiete punto de la tabla:

4.- Aprobación Patente de Alcoholes en el rubro de Hotel y anexo de Hotel (Motel) de doña Patricia Isabel Cifuentes Guiñes.

A: Secretario Municipal.

De: Jefe Departamento de Rentas.

Fecha: Febrero 2010.-

Memo: N° 09/2010.-

Motivo: Se adjunta documentación presentada por solicitud de patente de alcoholes del contribuyente Patricia Isabel Cifuentes Guiñes, rubro de hotel y anexo de hotel, dirección

Av. Huallilemu N° 0845. Tramite de otorgamiento según lo señalado en el Artículo N° 65 letra Ñ de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se encuentra con toda la documentación requerida y exigida por la Ley. Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 11

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHÓLES EN EL RUBRO HOTEL Y ANEXO DE HOTEL, PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE DOÑA PATRICIA I. CIFUENTES GUIÑEZ, RUT. N° 9.927.856-0, PARA SER EXPLOTADA EN EL DOMICILIO COMERCIAL DE CALLE AV. HUALLILEMU N° 0845 COMUNA EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Siguiente punto de la tabla:

5.- Modificación Ordenanza Becas Municipales (Depto Social y RR.PP.)

Srta. Pilar Orellana. Depto. Social: De acuerdo a lo establecido en octubre del 2009 en la Ordenanza Municipal y reunión de comisión en el área de Educación, llegamos al acuerdo que en las becas municipales se aumentarían en 50 beneficiarios y se aumentaría la cantidad, dependiendo del presupuesto municipal que Ustedes aprobarían, este se aprobó quedando la suma en \$ 39.000.- mensuales a cada beneficiario. Habíamos quedado en \$ 40.000.- mensuales pero se tuvo que reajustar el presupuesto del Departamento Social para poder aumentar esta beca.

Don José Moraga L. Concejel: Se hicieron dos modificaciones, una de las medias aguas y otra de las actividades programáticas, de ahí se sacaron los M \$ 10.000.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Pero habían M \$ 9.019.-

Srta. Pilar Orellana. Depto. Social: El proceso va a empezar del 12 de febrero hasta el 26 de marzo, se pide la hora conmigo y se inicia el proceso de la postulación. También se consideró el tema de la renovación automática siempre y cuando ellos aprueben la totalidad de los ramos de su malla curricular.

Don Cristofer Ceballos L. Concejel: Felicitaciones Alcaldesa por la disponibilidad de poder cambiar la ordenanza y a todos los Concejales que apoyaron.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO Nº 12

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN A ORDENANZAS DE BECAS MUNICIPALES

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

6.- Informe Comisiones del Concejo.

No hay. Siguiendo punto de la tabla:

7.- Informe Señores Concejales.

No hay. Siguiendo punto de la tabla:

8.- Varios.

Don Cristófer Ceballos L. Concejel: ¿Veremos algo del tema, del Informe de la Contraloría; alguna comisión para pedir la renuncia del Seremi, Contador, de la Egis?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo les dije que mejor lo lean con detención, lo vemos mañana y en la tarde tenemos reunión de vivienda después de eso lo conversamos, teniendo todas las opiniones para poder emitir un juicio como corresponde.

Don José Moraga L. Concejel: Podríamos pedir ya de acuerdo al informe de Contraloría que la Municipalidad le solicita la renuncia al Director del SERVIU y a los entes involucrados por todas las mentiras que hay.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tenemos que ser bien responsables y una vez que la Contraloría determine los sumarios, ahí emitir un juicio con todo lo otro; es un proceso, hay investigaciones que se están haciendo. Vamos hacer las consultas.

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: Yo tengo algunas dudas jurídicas con respecto a los sumarios pendientes que lleva el municipio, se consultará a la Contraloría.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No está involucrado el Departamento de SECPLA; hay dos versiones y para nosotros es mucho más sano que lo lleve La Contraloría. Se dijo una cosa, en el sumario de acá del Municipio y otra distinta en la Contraloría.

Estuvimos con el tema de los beneficiarios y los primeros que salen y que estarían en Villa Marina I, no tienen nada, el segundo y el tercero, sí; hay varios que son representantes que los mismos beneficiarios eligieron y que conformaron la mesa de trabajo. Lamentablemente nosotros no tenemos, como ver la información.

Espere que se calmaran un poco, al Concejel Moraga porque cuando uno está enojado, emite muchos juicios y Usted me dijo que me estaba lavando las manos y no me estoy lavando las manos, había que saber cual era el procedimiento y como se canalizaba para nosotros tener los respaldos.

Don Juan Berríos O. Concejal: Lo que me está diciendo Usted que esa información no salio de acá del municipio, el listado de la gente. Uno puede hacer postulaciones directas desde SERVIU.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hubo algunas que salieron de acá y otras que no están en listado de los beneficios, eso es lo que nos parece raro.

Don José Moraga L. Concejal: Nosotros pensábamos que teníamos el grueso de los pagos y no es así porqué en el caso de Viña Marina I, ya está pagado el 94,5% y en el caso de Marina II, se pagó el 80,3%

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Vinimos con la Señora Raquel y conversamos con Don Antonio sobre el terreno y le decíamos que es imposible que podamos pagar, porque el terreno está incluido en la recepción del otro lote.

Los teléfonos están fallando, conversar con Pedro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se pueden cambiar.

Don Juan Berríos O. Concejal: ¿Podemos los Concejales a partir del 1º de marzo ocupar la sala que tenía la Sra. Gaby Mieres? Ahora ella tiene sede, oficina. Los Concejales estamos en los pasillos atendiendo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Siempre se les dijo que había una sala para Ustedes y que tenían que coordinar con Don Marco la distribución del horario de atención. Esa sala también la ocupamos para el Programa Puente.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Es necesario tener el programa de un curso de Inter. Consultores que nos ofrecieron y hacen una invitación? Está respaldada por la Asociación.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Una de las observaciones que nos hizo la Contraloría fue que tenía que ser por mercado público, no contrato directo.

Don José Moraga L. Concejal: No se puede, es como que en una Municipalidad te dijeran que no y después tú lo buscas en otro lado, lo buscas en todas las agencias y si no, entonces lo hago por contrato directo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tienen disponibilidad a estas alturas, mas adelante se complica.

Don José Moraga L. Concejal: A la I.T.O. debían pagarle UF 1.336.- y le pagaron como UF 408 o M \$ 16.000.- de más.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay varias cosas que a la Contraloría no les queda claro y no están muy contentos con las observaciones. El que está complicado, es Don Gabriel que dio dos versiones distintas.

Don José Moraga L. Concejal: Una de las primeras falencias es el seccional, partiendo de la base. ¿Quiénes hicieron el seccional esa vez? Alberto Ramírez con Michael Martija y después formaron la EGIS.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Pero eso se consultó, Don Antonio dice que envió la consulta a la SEREMI de Vivienda.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se da lectura a la siguiente correspondencia:

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: (da lectura a la correspondencia)

A: Don Guillermo Romo Díaz
Concejal I. Municipalidad de El Quisco.

De: Asociación de Alcaldes de la Cuenca del Urín y la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.

Fecha: Febrero 2010.

Motivo: Con el patrocinio de la Universidad San Martín de Porres, se realizara el 2º Congreso de Integración y Turismo de Municipalidades Latinoamericanas que tiene como objetivo principal, centrar las bases para una real coordinación intersectorial de los municipios de Latinoamérica, especialmente de aquellos con clara vocación turística. El congreso se realizará en la ciudad de Lima los días 24, 25, 26 y 27 de febrero 2010....,

Atentamente.

Don Eber Pinot Ochoa. Asociación de Alcaldes de la Cuenca del Urín.

Don Juan Alcayaga del C. Presidente Asociación de Municipios Turísticos de Chile.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Quiero informarles que salio pre aprobado una pasantía para la encargada de Turismo, Rosalía Cáceres al Japón, del 1º al 31 de marzo. Eso se debe al trabajo que Rosalía ha realizado con los privados.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo lo apruebo, pero que lo vea Control si corresponde la licitación o continuar.

ACUERDO Nº 13

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN Y TURISMO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA PERU LOS DÍAS 24,25, 26 Y 27 FEBRERO 2010.- CADA CONCEJAL CONFIRMARA SU ASISTENCIA EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Cristofer Ceballos L. Concejel: Me llegó al correo una invitación a Madrid, España.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay que detallar en el acuerdo que va para todos, porque una de las cosas que pasó antes, se tomó el acuerdo general y el Alcalde no tenía valido el acuerdo. A mi no me incluya en el acuerdo, solamente Concejales.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 18:58 HRS.

ACTA Nº 05; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 02 FEBRERO 2010.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Dn. Guillermo Romo D. Concejal:.....

Dn. Juan Berríos O. Concejal:.....

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Dn. José Moraga L. Concejal :.....

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: AUSENTE

Sra. María Bianchi B. Concejala:.....

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:.....

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico:.....